



Expediente: 1764/21

Carátula: SISACK LEONOR JUANA C/ CLINICA LUZ MEDICA S.A. Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20132787922 - SISACK, LEONOR JUANA-ACTOR 90000000000 - MARTEAU, SANTIAGO-DEMANDADO 20324933337 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO

20341868727 - PRUDENCIA SEGUROS S.A., -DEMANDADO 90000000000 - CLINICA LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO

20129198703 - HAGELSTROM, ARNOLDO ALLAN-POR DERECHO PROPIO

20324933337 - TOSI, LUCIO-DERECHO PROPIO

20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-POR DERECHO PROPIO 20341868727 - BARROS MERINO, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO 20302688444 - ARAMAYO, JUAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1764/21



H106018609821

JUICIO: SISACK LEONOR JUANA c/ CLINICA LUZ MEDICA S.A. Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 1764/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/07/2025, presentado por DANIEL EDGARDO MOEREMANS:

Téngase presente la constancia de ARCA acompañada. Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios. AMDLMP - 1764/21

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLĪTERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.